

Cartagena

10394 Aprobado inicialmente el Cambio de Sistema, Programa de Actuación, Proyecto de Reparcelación y Convenio Urbanístico para el desarrollo y ejecución de las obras de urbanización de la U.A. n.º 5 del P.E.R.I. de El Algar.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha 4 de julio de 2008, se aprueba inicialmente el Cambio de Sistema, Programa de Actuación, Proyecto de Reparcelación y Convenio Urbanístico para el desarrollo y ejecución de las obras de urbanización de la U.A. n.º 5 del P.E.R.I. de El Algar, presentado por Urpeco, S.A.

Dicho acuerdo y los correspondientes proyectos, quedan sometidos a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística, sita en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo en calle Ronda Ciudad de La Unión, n.º 4, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 14 de julio de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

Cartagena

10400 Aprobado definitivamente el Proyecto de Redelimitación de la Unidad de Actuación n.º 6 Sector II de Los Nietos.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha 6 de junio de 2008, se aprueba definitivamente el Proyecto de Redelimitación de la Unidad de Actuación n.º 6 Sector II de Los Nietos, presentado por la sociedad Promociones Peñalver Garcerán.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 25 de junio de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

Fortuna

10379 Aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de alcantarillado.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, aprobó provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de alcantarillado.

El expediente, se expone al público por plazo de 30 días, a efectos de examen y presentación de reclamaciones y sugerencias por los interesados. En ausencia de éstas, el acuerdo quedará automáticamente elevado a definitivo.

Fortuna, 29 de julio de 2008.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.

Las Torres de Cotillas

10382 Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación del Plan Parcial Residencial Los Melocotoneros.

Por Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria, celebrada el día 3 de julio de 2008, se adoptó el acuerdo de "Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación del Plan Parcial Residencial Los Melocotoneros", de este municipio, a instancia particular.

Dicho acuerdo pone fin a la vía administrativa, significándole que contra el mismo podrá interponer los recursos que a continuación se mencionan, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que, en su caso, estime procedente:

a) Recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo, ante el mismo órgano que la/o dictó, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su

redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE de 14/01/99) de modificación de la Ley 30/92.

Contra la resolución de un recurso de reposición no podrá interponerse de nuevo dicho recurso.

En el supuesto de interponer recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

b) Recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la notificación del acuerdo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia según el art. 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Las Torres de Cotillas a 24 de julio de 2008.—El Alcalde-Presidente, Domingo Coronado Romero.

Lorca

10390 Anuncio de contratación.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante acuerdo de la Junta Rectora del Consejo Municipal de Cultura y Festejos del día 28 de julio de 2008 se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato relativo a "Servicio de montaje y desmontaje de escenarios, iluminación y sonido en distintos lugares de la ciudad de Lorca, montaje y desmontaje de las carpas y toldos e instalación común del sonido de las carpas del recinto ferial para la celebración de la feria y fiestas de Lorca para el año 2008, durante los días 19 al 28 de septiembre", a tal efecto, conforme al artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1.º- Entidad adjudicadora:

A) Organismo: Consejo Municipal de Cultura y Festejos de Lorca.

B) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

C) Número de expediente: 5/2008.

2.º- Objeto del contrato:

A) Objeto el contrato: Servicio de montaje y desmontaje de escenarios, iluminación y sonido en distintos

lugares de la ciudad de Lorca, montaje y desmontaje de las carpas y toldos e instalación común del sonido de las carpas del recinto ferial para la celebración de la feria y fiestas de Lorca para el año 2008, durante los días 19 al 28 de septiembre.

B) Nomenclatura de la Clasificación de Productos por actividades Económicas (CPA): 923310

C) Lugar de ejecución: Lorca

D) Plazo de Ejecución: durante la celebración de la Feria y Fiestas de Lorca, los días 19 al 28 de septiembre de 2008.

3.º- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Urgente.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Adjudicación: A la oferta económicamente mas ventajosa, mediante la aplicación de los criterios de valoración de las ofertas, recogidos en los pliegos de cláusulas administrativas.

4.º- Presupuesto base de licitación:

El precio máximo, I.V.A. incluido, asciende a 216.600,00 €.

5.º- Garantías:

A) Fianza provisional: No se exige.

B) Fianza Definitiva: 5 por ciento del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6.º- Obtención de documentación e información:

A) Entidad: Consejo Municipal de Cultura y Festejos de Lorca.

B) Domicilio: calle Presbítero Emilio García, Centro Cultural de la Ciudad, segunda planta.

C) Localidad y código postal: Lorca-30800

D) Teléfono: 968478062

E) Fax: 968471620

F) Fecha límite de información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

7.º- Requisitos específicos del contratista:

A) Clasificación exigida a los licitadores:

Grupo U. Servicios Generales.

Subgrupo 7. Otros servicios no determinados.

Categoría D.

8.º- Presentación de ofertas o de la solicitud de participación:

A) Fecha limite de presentación: Hasta las 13 horas del día 29 de agosto.